

COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DEL 2019.

PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:38 trece horas con treinta y ocho minutos del día 31 de Octubre del 2019, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 38, 39 numeral 9 y 19, 40, 41,45, 47, 68 y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; como integrantes los regidores; CC. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Bertha Alicia Rocha García y Miguel Ángel Robles Limón, Presidenta y vocales respectivamente, en conjunto con los CC. Juan Antonio Mercado Vargas, Paulo Gabriel Hernández Hernández y Manuel Gutiérrez Muñoz, tienen a bien llevar a cabo la SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN. La cual siguió su curso de la siguiente manera:

La Presidenta de Comisión, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:------

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
 - Lectura y aprobación del orden del día.
- Análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen que crea el reglamento de servicio de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas para el municipio de Ocotlán Jalisco.
- IV. Dictamen que reforma el artículo 47 fracción VII, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- V. Propuesta de reglamento de la industria de la masa y la tortilla de maíz y harina de trigo para el municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDENDEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma:------

Página 1 de 6

Acta de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos en conjunto con Gobernación celebrada el 31 de Octubre del 2019 que don starde un legajo de 106 fajas útiles impresas pos una sola cara, constando de la foja 01 a la foja 06 en esta ciudad de Ocotlán Jalisco el 392 925 99 40

A Roman of the state of the sta



Nombre	Cargo	Asistencia
C. Verónica Guadalupe Domínguez	Presidenta	Presente
Manzo.	-	
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	Ausente

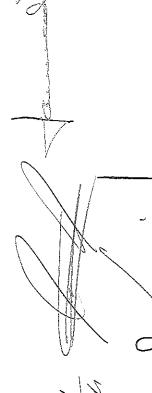
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN		
Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández	Vocal	Presente
Hernández.		
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	Vocal	Presente

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A favor
C. Berta Alicia Rocha García	Vocal	A favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo; queda aprobada con cinco votos a favor de los cinco asistentes presentes su justificación.------

Página 2 de 6

Acta de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos en conjunto con Gobernación celebrada el 31 de Octubre del 2019 que consta de un Cegajo de 06 fojas útiles impresas pos una sola cara, constando de la foja **01** a la foja **06** en esta ciudad de Ocotlán Jalisco el 392 925 99 40





SEGUNDO PUNTO.- Abordando el segundo punto, LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACION DE LOS DOCUEMENTOS PRESENTADOS, la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Presidenta de la Comisión da lectura al orden del día. Si es de aprobarse solicito a los presentes, manifestarlo levanten su mano.- - -

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A favor
C. Berta Alicia Rocha García	Vocal	A favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, aprobado por unanimidad de votos con cinco a favor de los cinco regidores presentes. ------

TERCER PUNTO.- La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen que crea el reglamento de servicio de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas para el municipio de Ocotlán Jalisco. Este reglamento consiste en el servicio privado, como integrantes creemos importante mantenerlo en estudio y discutir posteriormente los detalles.

Por lo que sí es de aprobarse que dicho dictamen se quede para estudio y análisis, pido a los presentes manifestando levantando su mano.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO
		DEL VOTO
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A favor
C. Berta Alicia Rocha García	Vocal	A favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, aprobado por unanimidad de vótos con cinco a favor de los cinco regidores presentes.

CUARTO PUNTO. La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Dictamen que reforma el artículo 47 fracción VII, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. La iniciativa consiste en la obligación que tenemos como regidores para la presentación anual de nuestras actividades a grandes rasgos el propósito de la iniciativa.

Página 3 de 6

Acta de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos en conjunto con Gobernación celebrada el 31 de Octubre del 2015 que don sta de un legajo de 106 fojas útiles impresas pos una sola cara, constando de la foja 01 a la foja 06 en esta ciudad de Ocotlán Jalisco el 392 925 99 40

Carried &



- C. Bertha Alicia Rocha García; en lo personar lo veo viable, que se marque una fecha en específico y quede marcado nuestras responsabilidades.-----

- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, está establecido pero no maneja temporalidad y ahora manejara la temporalidad, doy lectura a la propuesta de dictamen a los puntos petitorios; **PRIMERO.-** Se nos tenga emitiendo el presente Dictamen que reforma el artículo 47 fracción VII del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. SEGUNDO.- Realizada la promulgación del presente decreto, se ordena su publicación en la Gaceta Municipal de Ocotlán, Jalisco, en el portal Gubernamental Web del Municipio, así como la notificación al H. Congreso del Estado para los efectos señalados en la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. TERCERO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente Acuerdo para su publicación y observancia. CUARTO.- Hágase del conocimiento de la presente reforma a los Regidores para que den cabal cumplimento a sus deberes y en el ámbito de sus competencias dispongan lo necesario con el fin de asegurar la correcta aplicación de estas disposiciones una vez que entren en vigor. - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo que sí es de aprobarse dicho dictamen, pido a los presentes manifestando levantando su mano.

		NOMBRE	CARGO	SENTIDO
				DEL VOTO
	Ę. į	Perónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A favor
		C. Berta Alicia Rocha García	Vocal	A favor
,		C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A favor
	С	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	A favor
		C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, aprobado por unanimidad de votos con cinco a favor de los cinco regidores presentes.

QUINTO PUNTO; la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Propuesta de reglamento de la industria de la masa y la tortilla de maíz y harina de trigo para el municipio de Ocotlán, Jalisco. Desde hace varios meses se nos turnó a ambas comisiones con base a un acuerdo legislativo donde se requiere la creación del reglamento si no se tiene y si ya se cuenta con el reglamento la ejecución del mismo, les comento el reglamento que tenemos actualmente data del año 2004, se considera importante hacer una propuesta del reglamento con la intención de ir actualizando las necesidades del municipio y conforme las nuevas normas se cuidan los aspectos de salubridad, las tablas nutricionales, trabajando de la mano con el reglamento de comercio del municipio, pero implementamos la propuesta

Página 4 de 6

Acta de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos en conjunto con Gobernación celebrada el 31 del Octubre del 2019 que constarde un legajo de 06 fojas átiles impresas pos una sola cara, constando de la foja 01 a la foja 06 en esta ciudad de Ocotlán Jalisco el 392 925 99 40

Construction of the second of



que tienen en su mano, en los artículos transitorios lo no establecido en el presente se estará a lo establecido al reglamento de comercio para el municipio de Ocotlán, Jalisco, de manera supletoria y concomitante.

Por lo que sí es de aprobarse dicha iniciativa sea aprobada y pasar a firmas y sea presentada, pido a los presentes manifestando levantando su mano.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO
•		DEL VOTO
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A favor
C. Berta Alicia Rocha García	Vocal	A favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, aprobado por unanimidad de votos con cinco a favor de los cinco regidores presentes.

SEXTO PUNTO; PUNTOS VARIOS, La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, no existiendo punto vario que tratar paso al siguiente punto.

SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo participación de los miembros de la comisión ni más asuntos que tratar, la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Presidenta de Comisión, doy por clausurada la SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 13:51 trece horas con cincuenta y un minutos del día 31 de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

NOMBRE	FIRMA
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo. Presidenta.	
C. Bertha Alicia Rocha García. Vocal.	- Muuttu

Página 5 de 6

Acta de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos en conjunto con Gobernación celebrada el 31 de Octubre del 2019 que don starde un legajo de 106 fójas útilés impresas/pos una sola cara, constando de la foja **01** a la foja **06** en esta ciudad de Ocotlán Jatisgo (el 392 925 99 40





C. Juan Antonio Mercado Vargas. Presidenta.	James 5.
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández Vocal.	34
C. Manuel Gutiérrez Muñoz. Vocal.	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN ÓRDINARIA 31 DE OCTUBRE DEL 2019 CELEBRADA POR LAS COMISIONES EDILICIAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN, LLEVADA A CABO EN ESTA CIUDAD DE OCOTLÁN, JALISCO.